

**INFORME EN RELACIÓN CON LAS OFERTAS DETECTADAS COMO ANORMALES O
DESPROPORCIONADAS PARA EL EXPEDIENTE
S-03186-2021 “Receptores satélite para JJ00 Tokio 2021”**

Expediente S-03186-2021 “Receptores satélite para JJOO Tokio 2021”

El día 10 de junio de 2021 se ha procedido a valorar las ofertas económicas que han superado la fase técnica.

A continuación, se ha verificado que la **puntuación total obtenida** por la propuesta de **Monitorización y Medidas, S.L.** (en adelante MOME) es anormal o desproporcionada, en base a la cláusula 10ª del pliego de condiciones generales, de esta licitación, ya que supera en más de 25 puntos, la media de las ofertas presentadas.

Se solicita del licitador una justificación de su oferta económica y de las condiciones técnicas de la misma, en base al artículo 149, apartado 4 de la LCSP.

También se requiere a la unidad técnica, que será responsable de la ejecución del contrato, y que ha hecho la evaluación e informe técnico de las ofertas presentadas que revise su informe y evaluación.

MOME nos responde que el mejor precio se debe principalmente a que el fabricante ha incluido en la configuración básica de los equipos a suministrar, funcionalidades (licencias) que antes eran una opción independiente con su correspondiente coste económico pero que son imprescindibles para el correcto funcionamiento de los equipos.

La unidad técnica responsable de la valoración de la oferta confirma que técnicamente cumple con todo lo requerido en el Pliego Técnico, y además le otorga 10 puntos en los criterios de valoración ya que ofrece una garantía superior a 36 meses.

Por tanto, se considera que la justificación de la viabilidad de la oferta presentada por MOME, está suficientemente motivada.